



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

0 0 0 3 5 4

De: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL — AREA DE COBERTURA EDUCATIVA

Para: RECTORES, DIRECTORES RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASUNTO: SOLICITUD DE DILENGENCIAMIENTO DE FORMULARIO ELECTRONICO C- 600 DEL DANE

Fecha: 20 SEP 2021

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito informarles que mediante la circular No 000286 de la fecha 20 de Agosto de 2021 se solicitó el diligenciamiento del formulario electrónico C-600 solicitado por el departamento administrativo nacional de estadísticas-DANE, que a la fecha todavía hay sedes sin diligenciar el formulario del primer grupo 7, por lo cual se hace un Segundo llamado a los rectores y directores para que diligencien el formulario C-600 lo más pronto posible ,el no prestar la debida colaboración constituirá mala conducta el cual se remitirá a control interno para llevar medidas disciplinaria , el Segundo grupo está habilitado, en el siguiente link pueden verificar el inicio y el fin del diligenciamiento del formulario:

https://educ2021.dane.gov.co:9001/SIEF_TURNOS

Usted tendrá acceso a través del diligenciamiento del Formulario Electrónico C-600 DANE que encontrará en el siguiente enlace:

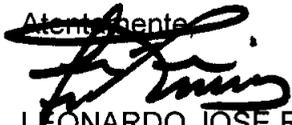
<https://educ2021.dane.gov.co:9002/SIEF>

Para mayor información el DANE pone a su disposición la asesoría permanente de un analista quien le brindará asistencia durante el diligenciamiento del formulario, a los correos relacionados a continuación:

Linda Lucia Serpa Pertuz, correo: llserpap@dane.gov.co, celular: 3135567965

Andrea Marcela Racero Pertuz, correo: amracerop@dane.gov.co, celular: 3114037582

Atentamente


LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretaria Educación Departamental

Reviso: Iris Sofia Portillo Álvarez -Área de cobertura 


Elaboro: Edgardo Carrasquilla
Técnico administrativo

